

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°386.-

DALCAHUE, 05 de agosto del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°346. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde,** realiza traslado de maquinaria desde Carihueico a Butalcura camino Los Trujillo, además hace traslado desde pozo de Puchauran a Mocopulli Alto. **El 05/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva BGRR-24. Don Luis Oyarzo,** realiza cuneteo en camino Los Trujillo. **El 05/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Franco Bahamonde,** realiza ensanche camino Los Trujillo. **El 05/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa